El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 718——MONTEVIDEO VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 1831.

☞Este periódico se públicą diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 50 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Viernes—Sta. Leocadia, v. y mr.
Sol sale á las 4h. 50m. Se pone á las 7h. 10m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23. y 30 de cada mes

INSTRUCCCION PUBLICA.

LA Junta Directiva de la Escuela de Comercio, por consideraciones que ha creido prudentes, ha alterado el órden del resto de examenes de sus alumnos, que en consecuencia tendran lugar el Miercoles 7 y el Viernes 9; y el Domingo 11, será la revisacion de sus trabajos. Se repite la invitacion á estos actos, á los SS. Padres de los alumnos y demas SS interesados en la ilustracion de la juventud del País, y con especialidad, á los SS. Directores de Instruccion Pública, al juzgamiento de los citados trabajos, en dia franco para todos, y por ella determinado al efecto, en lugar del inmediato Lunes.

Ramon Rodriguez, secretario.

EDICTO DE LA POLICIA.

DISPUESTO el jéfe de policía que firma á contribuir con todos sus esfuerzos y del modo que crea conveniente á afianzar la seguridad pública, y que esta no sea perturbada por los hombres vagos y mal entretenidos que pueden existir en este departamento, y que ha pretesto de jornaleros ó conchavados de establecimientos, viven sin ningun ejercicio conocido, bajo el amparo de otros individuos, que, seguramente no conceptúan el mal que resulta á la sociedad con la proteccion que les dispensan, y el des recio con que se miran las persecuciones de la policía, de que se evaden las mas veces, por los motivos espresados; en precaucion de que aquellos vicios no continúen, y para cortar estos abusos á que se halla resignado el infrascripto, castigando á los infractores de los artículos que á continuacion se designan, sin ninguna consideracion, ha resuelto con autorizacion del Superior Gobierno.

Art. 1. ° Desde el dia 10 del corriente todos los propietarios de establecimientos, y todos los individuos que tengan hombres asalaridos en esta ciudad y estramuros, se presentarán en la oficina de este departamento á recibir las papeletas necesarias para cada persona que tengan en su servicio sin mas escepcion que los hijos de familia y los esclrvas.

2. Las papeletas de que habla el artículo anterior se entregarán á los dueños de establecimientos, y estos dejarán un recibo en un libro que al efecto se abrirá, y en este se anotarán tambien los nombres de los individuos para que son destinados, su pátria, edad &c.

3. Nadie podrá contratarse á trabajar por menos tiempo que el de un mes, y en el momento de verificado, exijirá de su patrono la papeleta de que se ha hecho referencia, y aun cuando no la pida, será obligacion de éste entregársela numerada, como todas van, y dará cuenta indispensablemente á la policía, lo mismo que hará á su partida, presentándo para constancia la papeleta del individuo saliente para anotarla como corresponde.

4. Los que reciban las papeletas son responsables de la distribucion de ellas; y averiguado que sea que alguna de aquellas se dá para proteger á personas que no estén en su servicio, ó viciosos, será conducido preso y se le aplicará la multa ó correccion que se crea conveniente.

5. El que despues del plazo estipulado, se encuentre sin la citada papeleta, será penado con arreglo á los artículos de su referencia del Reglamento vijente de policía.

Montevideo, Diciembre 3 de 1831.

LAMAS.

EXTERIOR.

ALEMANIA.

LIBERTAD DE IMPRENTA.

La cámara de diputados de *Baviera* se ha ocupado últimamente de sancionar una ley sobre la prensa. Se piensa en romper las cadena, remachadas por *Prusia y Austria* en el congreso de *Carlsbad*, (*alias Santa Alianza*) para coartar la libertad de la prensa periódica de Alemania. Con este motivo muchos diputados insistieron enérgicamente en la nececidad de que se libertase de toda clase de censura, aun relativamente á los negocios del esterior, esceptuados por el congreso. Pretendian los ministros, que no podia efectuarse esto, sin el consentimiento de la dieta Germánica; pero los diputados sostienen con justicia, que no hay que esperar libertad de semejante corporacion compuesta enteramente de diplomáticos; que la dieta á quien nada deben, no tiene derecho para interferir en los asuntos constitucionales de los Estados Alemanes; que cada estado puede hacer sus leyes; y que por no haber provisto la dieta ley alguna en favor de la libertad general, los Estados Alemanes conservan la facultad de decidir esta cuestion con los principios proclamados en los otros estados.

The Morning Herald.

ESTADOS UNIDOS.

Insertamos á continuacion la última parte del mensage del gobernador *Sincoln* á la legislatura de *Massachusetts* en los Estados Unidos, que se halla actualmente en sesiones, por creerlo suficiente á dar una idea adecuada del grado de prosperidad, á que debe llegar una nacion que proclamó denodada los derechos del hombre, asegurando á sus felices moradores una libertad real, aun en su infancia, mientras que la decrepita Europa solo entrevee una sombra fugaz !Ojalá nunca perdiesemos de vista los ejemplos saludables, que nos subministra la primogénita de la libertad americana !!

"Señores: congregados hoy á examinar el estado de la república, y para consultaros sobre los medios de promover su bienestar, no podemos menos de sentir el mayor placer, al ver á nuestro vasto país disfrutando de una prosperidad y ventura sin igual. Sean cuales fueren los temores, que llegue á despertar la exaltacion de nuestra política interior, predomina por todas partes la mayor confianza en la inteligencia, virtud y patriotismo del pueblo. Sus instituciones gubernativas, su amor al órden, y sobre todo sus principios de accion moral, le aseguran la permanencia de la igualdad de derechos, y de esas altas prerogativas, para cuyo logro todas las naciones del globo se hallan profundamente conmovidas. Al paso que dinastias y reinos, tan antiguos como corrompidos, empiezan á agitarse, antes de convertirse en escombros, ó estar próximos á ser arrojados lejos de sus cimientos; esta república única y verdadera, regida por leyes, tranquila en la paz, animada del vigor de la edad viril, y con la frescura y energia de la juventud, marcha rápidamente, desarrollando los elementos de su poder y robusteciendo las garantias de su engrandecimiento y gloria venidera. Por dó quier la mano de la industria queda ampliamente recompensada, y toda clase de empresas hace sentir su benéfico influjo, en llevar al cabo los adelantamientos. El comercio, las empresas útiles y los intereses sociales prosiguen con el mejor éxito. La agricultura apreciada y distinguida, las artes mecánicas mucho mas elevadas y eficaces con la aplicacion de las cien-

cias.—El comercio, ostentando sus velas en puertos y mares nuevos, y cargando á los vientos con las contribuciones de lejanos climas, para trasportarlas á estas hermosas playas;—las fábricas luchando con ensayos y con el desaliento, obtienen al fin un buen suceso, proveen al pueblo de todo lo necesario, y aseguran á la nacion una independencia real y permanente; las luces se difunden, y la educacion ejerce plenamente un influjo saludable y conservador; he aqui lo hechos positivos de nuestros tiempos, los beneficios del gobierno republicano federal, los goces de un pueblo libre é ilustrado. Ojalá logremos, invocando el auxilio de la Divina Providencia, desempeñando fielmente los deberes inherentes á nuestros puestos respectivos, efectuar algo para mejorarlos y perpetuarlos, como el patrimonio de una posteridad agradecida."

No hace mucho que un escritor publicò un artículo de un Carlista frances, que no era mas que una filipica contra todas las Repúblicas. Si sus paralogismos no bastan á demostrar su futileza, el estracto que acabamos de transcribir desvanecerá cualquier temor de los que aun abrigan recelos por la estabilidad y ventura de los Estados Unidos. ¿Qué mayor placer para los gobiernos, que ver prosperar á la patria, de cuyos destinos están encargados? El egoista, el ambicioso, solo mira lo presente, y poco se cura de sembrar, porque no ha de recojer tan ópimos frutos. Los gobiernos, que son los verdaderos padres de los pueblos, deben esforzarse á imitar á nuestros hermanos del Norte; y tener siempre presente, que el objeto principal de su mision, es la felicidad pública. Importa, pues, que pongan todos sus conatos en descubrir los medios mas eficaces para obtener y afianzar tan precioso bien. Qué mayor ambicion, qué mejor recompensa, que poder repetir las palabras paternales y patrióticas de esta virtuosa Republica, que traza con tanta elocuencia como verdad un cuadro tan hermoso y sublime!

[*Extracto del Clasificador.*]

—

En el Sur se han perdido muchas cosechas por las copiosas lluvias y repetidas inundaciones. Por allá se esperimentan los mismos males que nosotros, por un exeso de lo que á nosotros nos hace tanta falta. En Nueva Orleans hubo una espantosa tormenta del 16 al 17 de Agosto, que ha causado inmensos daños en buques, casas y cosechas, habiendose ahogado varias personas.

En las Indias Occidentales inglesas los negocios habian tomado un aspecto alarmante, con motivo de la intervencion de la madre patria en la política interior de aquella isla. En otro número daremos los pormenores,

Colombia permanecia tranquila.

Algunas turbulencias habian tenido lugar en Venezuela, pero á la fecha de las últimas noticias todo se hallaba sosegado. La poblacion negra de Caracas se habia levantado y puesto en libertad á los presos; mas los vecinos acudieron inmediatamente á las armas y lograron sofocar el motin cuyos principales autores en número como de 40 individuos inclusas dos mugeres, fueron fusilados. En Sta. Marta el cuerpo de tiradores se sublevó, apoderándose de las fortalezas, pero el gobierno ayudando de la milicia y de los indigenas, pudo restablecer el órden.

En Méjico seguia consolidándose el órden.

El Estado de Yucatan que se habia separado del resto de la república, declarandose por el sistema de gobierno unitario, habia manifestado el deseo de volver á incorporarse á la confederacion.

[*G M de Buenos Ayres.*]

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

VIERNES, DICIEMBRE 9 DE 1831.

La recomendacion que hacen *Unos Ciudadanos*, en nuestro número anterior, á los SS. del Tribunal superior de Justicia, sobre la demora que se advierte en la marcha de los asuntos criminales que pasan á su consulta, parece fundada y oportuna. Efectivamente, desde que el Tribunal inferior reconoce y declara la inocencia de un acusado, no hay razon para tratarlo como si fuese criminal, deteniéndole meses enteros en la carcel pública; y parece que los conatos de los Jueces superiores deberian dedicarse con especialidad al exámen y aprobacion de las sentencias de esa clase, para satisfacer aquel sentimiento de moral y de justicia que subleva los espiritus contra la opresion del inocente. Si hubiésemos de dar á esta idea toda la estension de que es susceptible, quedaria facilmente demostrado que aquella preferencia es reclamada por muchos motivos, y por principios que no admiten consideracion alguna por que desatenderla, ni es usa, tal vez, para descuidarla; pero basta observar que las consecuencias de esa demora son las de tener privado de su libertad à un inocente, conservandolo en la imposibilidad de trabajar para mantener á su familia, y dejando dudosa su opinion en el concepto público mientras no se confirme la sentencia, para que su retencion de meses en la carcel pública, segun se ha asegurado en el caso que dá lugar á este articulo, aparezca como una injusticia. Estamos sin embargo muy distantes de atribuir á negligencia del Tribunal de apelaciones el mal que lamentamos, pero es de nuestro deber notarlo, y confiamos en su zelo que, no obstante las multiplicadas atenciones que lo cercan, no dejará de activar cuanto le sea posible el despacho de las causas criminales que estan pendientes de su resolucion.

—

Ayer á fondeado el Bergantin Sardo *Trafalgar* procedente de Cadiz con 44 dias de viaje. No hemos recivido papeles públicos; pero algunas noticias en que aparecen contestes los pasageros son de un caracter bastante melancolico.

La Colera morbus es el objeto de terror de toda la Europa. Sus progresos se estienden rapidamente, y ya varios puntos del Mediterraneo, con especialidad Trieste, estaban sujetos á sus mortiferos efectos. En Cadiz se aseguraba que los ùltimos buques llegados á Gibraltar de Estados Unidos daban la noticia de haber asomado aquella enfermedad en Filadelfia. Si esto es exacto, ninguna precaucion de las que tomen las autoridades del Pais podrá tacharse de rigorosa. En Francia y en Inglaterra se han adoptado medidas muy severas, y se ha aumentado el número de los facultativos en todos los cuerpos ó comisiones de hijiene pública. A pesar, sin embargo, del cordon sanitario establecido en Viena, como lo anunciamos en números anteriores, la colera morbus ha eludido todas las precauciones y aquella Capital es actualmente uno de los teatros deplorables de sus funestos estragos.

—Pocos dias há que dimos al público la triste noticia de la caida de Varsovia en poder de los Rusos; y aun no se han disipado las primeras impresiones que aquella catastrofe ha causado en todas las almas libres, cuando debemos hoy pasar por el dolor de anunciar que el nuevo trono fundado sobre la independencia de la Belgica ha sido derrocado por los Holandeses; y el ser politico que a esfuerzos de heroismo acababa de alistarse en las filas de la libertad yace hoy abandonado por una vil politica á la venganza implacable de sus antiguos opresores.

No tenemos todavia detalles de este nuevo objeto de luto para el mundo libre; aunque de la realidad del acontecimiento parece que certifican los pasageros del buque: á ellos nos referimos; pero, ni estos saben esplicar, ni á nosotros nos es facil concebir la conducta de la Francia, que se habia declarado como un auxiliar activo del nuevo Rey de los Belgas. Sabiamos si, que mientras el Mariscal Gerard pasaba revistas de gran parada á los 50$ auxiliares, todos los periódicos franceses y Bélgas anunciaban que la Holanda recivia de rusia toda clase de elementos de guerra, que su ejercito se aumentaba con millares de reclutas de aquel País, y q' todas las apariencias indicaban una proxima y repentina agresion contra el nuevo Estado; así como ahora todo anuncia que la Santa Alianza pagará al Gobierno frances con demasiada ingratitud el servicio que le hizo su no intervencion para subyugar los pueblos que habian roto las cadenas.

—

Se dice que existe en la Bahia de todos los Santos un partido considerable, que desea se constituya en un estado separado.

" El 3 del pasado tuvieron lugar disturbios en la Capital. Doscientos soldados del batallon No. 10, encabezados por un capitan, marcharon á la casa del gobierno, apodérandose de ella. El Presidente se escapó saltando por una ventana, y se reunió á la guardia civica, en número como de 3.000 hombres, cuya fuerza mandada por el Presidente se dirigió en persecucion de los amotinados, de los cuales se tomaron prisioneros 90 á 100, que se mandaron abordo de la corveta LIBERTAD, huyéndose los demas al campo.

—El Gobernador propietario de Buenos Aires, D. Juan Manuel Rosas llegó á aquella Capital el 4 del corriente.

—Se nos ha recomendado la insercion de los aforismos remitidos por un *Abonado* y no queremos dejar de satisfacerlo.

—

Extractos de Periódicos extrangeros.

Rendicion de Varsovia.—El Mariscal Paskewitsch habia dado á Varsovia quince dias de término para su rendicion. El termino fatal espiraba el 9 de Septiembre. Cinco dias antes que espirase, Paskewitsch repitió sus intimaciones. No habiendo recibido respuesta, y estando todo preparado para el ataque, se hicieron nuevas proposiciones, las cuales fueron refutadas por el ejército polaco. En la mañana del 7 comenzó el combate con la mayor obstinacion. Los polacos fueron desalojados sucesivamente de sus atrincheramientos, cuyos fosos estaban llenos de cadaveres. En la mañana del 8, el ejército polaco ofreció aceptar las condiciones del dia anterior, pero el general ruso no creyó conveniente el garantirlas, y la batalla comenzó al punto. Las tropas polacas se retiraron en marcha hácia Plozk, perseguidas por los rusos. Asi que las tropas polacas se habian retirado de la capital, los habitantes abrieron las puertas y salieron á recibir á los rusos. El Gran Duque Miguel entró á la cabeza de las guardias imperiales en Varsovia, donde no hubo desorden alguno.

—Despues de hallarse compuesto el 1.° articulo editorial hemos recivido el comunicado que insertamos relativo al mismo asunto.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal,

Muy señor mio: El Tribunal Superior de Justicia me órdena ruegue á V. tenga á bien anunciar en su apreciable periódico para satisfaccion del Público, que de las sentencias pronunciadas por el Juzgado del Crímen en las causas de Diego Badeza y José Ferreyra, se interpuso apelacion, cuyo recurso no está substanciado, y hoy se encuentran una y otra en poder del defensor de dichos acusados para contestar al ùltimo traslado, sin que hayan sufrido la menor demora en el Tribunal, donde no existe ninguna otra detenida. Y al cumplir por mi parte aquel mandato espero acepte Vd. las protestas de atencion y afecto con que le saludo.—Montevideo, Diciembre 8 de 1831,

Joaquin Sagra y Periz.
Escribano de Cámara.

—

Sr. Editor del Universal,

Si el Sr. Editor del Universal, que se ha hecho un deber de publicar cuanto interesa al bien supremo de la salud del Pueblo, se dignase hacerlo tambien con estos Aforismos ó pequeña dosis del Panquimagógo, se lo agradecerá——*Un Abonado.*

Aforismos Panquimagogicos
por un amigo del Sr. Le-R y

Evacuad el mal humor,
de las dolencias autor.
Los siglos no han descubierto
nada mejor ni mas cierto.
Ved como el perro vomita,
y el buey con verde se incita.

La razon saca gran fruto
aun del nocivo arbusto.
Renegad de las teorías,
sanguijuelas y sangrias.
La vida en la sangre está:
la experiencia lo dirá.
Pruébese Le-Roy curando,
como la mocion andando.
Ha curado ya un millon,
no busques mayor razon.
Martinez curó once mil,
ten lo demas por sutil.
Oye al ochenton Juan Trigo,
de mil prodigios testigo.
El humorista Galeno,
ciento once años vivió bueno.
Tantos numerar no puedo
en Hipócrates sangredo.
Mas vivirán los mortales,
libres de crónicos males.
Atacandolos recientes,
los triunfos son evidentes.
Cuando el mal es leve y nuevo,
dos veces el vientre muevo.
Si el reciente y grave apura,
con ocho tomas se cura.
Mas si el reciente es muy grave,
dale duro hasta que acabe.
Antes como leve asoma,
y con dos ó tres se doma.
Si á crónico ó viejo pasa,
con mano no andes escasa.
Poco, Le-Roy perjudica,
continuando vivifica.
Se pueden beber sin daño,
trescientas tomas por año.
Mil veces purgo y ataco
las narices con tabaco.
En crónicas obstinadas
Háganse breves pausadas.
En precaucion, dos al mes
Conviene tomar despues.
Hubo mil nombres sin tino,
que por dos solos declino.
Superior, del centro (umbligo) arriba?
mas vómito se prescriba,
Inferior, del centro abajo;
entre la purga á destajo.
De media onza á dos se beba,
y harás de otros grados prueba.
Lleno un huevo ó su mitad,
es bastante cantidad.
Menos deberán beber
el niño, viejo y muger.
Si por exceso se peca,
caldo gordo, ó bien manteca.
Si la purga fuere cruel,
la calma el comun tristel.
Este, de purga mezclado,
la aviva en caso apurado.
Si sientes abatimiento,
toma caldo y buen sustento.
¿La dieta? no ser gloton,
huye de aji y salazon.
Luego te veras lozano,
no tornando al lodo isano.
Vuelve al sanar el color,
hambre y sueño sin dolor.
La victoria es mas completa,
si un medico la receta.
Mandesele recetarla
solo á quien quiera tomarla.
Sin libertad, ni la vida
debe ser apetecida.
Sufrela de mejor gana
con camuati ó lechiguana.
En agua fria vehemente.
su céntro en agua caliente.
Doquier su remedio un dia
tendrá en si la Patria mia.
Un hospital así cuenta
menos enfermos, mas renta.
Tendrá el campo la fortuna
de unir Le-Roy y vacuna.
La tediosa medicina
ya en pasas es golosina.
Todo el pueblo lanzará,
y á Le-Roy bendecira.

VARIEDADES.

HYPERBOLE.—Segun vá internándose uno mas al Sud de Europa, encuentra invariablemente que sube la exageracion en el lenguage figurativo de la conversacion comun. Un ingles para significar que está sumamente mojado, dice que *está mojado hasta el pellej* (*wet to the skin.*) Un frances pasa mas allá, y asegura que *está mojado hasta los huesos* (*mouillé jusqu' aux os*); pero un español les deja á todos muy atrasados, y anuncia que se halla *mojado hasta los tuetanos.*

Murió en Septiembre último, en la isla de Sta. Helena, Isabel Honoria Frances Lambe, (viuda del cirujano de artilleria de la isla Lambe) de edad de 110 años y 4 meses. El año de 1731 era ama de Gobierno en el establecimiento del Gobernador Pyke, durante su segundo gobierno, y se acordaba bien haber oido que Sir Richard Munden habia bombardeado el fuerte que ahora tiene su nombre. Veinte y un personages han llenado la silla del gobierno de la isla durante su vida. Ella fué casado ocho veces, y tuvo una numerosa generacion, 260 de los cuales estan vivos. Murió un egemplo de verdadera piedad, en la persuasion que el *Millenium* será el año de 18'6, y que será renovada la Carta de privilegios de la Honorable Compañia de las Indias Orientales.

IMPORTACION Y EXPORTACION.

IMPORTACION.

Dia 6.

D. Miguel Ignacio de Oliveira,
8 barriles vino,
D. Fermin Hinkley,
19 curbas,
MacCrackan y Jamieson,
1 cajon medias de seda,
1 fardo sarazas ordinarias,

Dia 7.

SS. MacCrackan y Jamieson,
60 piezas listados ordinarios,
40 id. cotonias,
4 cajones sombreros ordinarios,
D. Antonio Marquez Guimaraens,
25 rollos tabaco,
D. Francisco Barie,
60 rollos tabaco,
6 pipas caña,
3 cajas azucar,
D. José Palomo,
1 cajon con diversos efectos,

EXPORTACION.

Dia 6.

SS. Stanley Black y Ca. para Nueva York
5000 aspas,

MARITIMA

ENTRADAS.

Zumaca brasilera *Amistad*, salió de Pernangua el 10 del pasado arribó á Carranco el 15 y salió el 25 del mismo con destino á este puerto, su capitan Juan Alvares Madera, consignada á Francisco Peichoto Guimaraens de 87 toneladas.

Bergantin Goleta brasilero Sn. *José* de los Placeres, se ignora el número de toneladas; salió el 30 de Noviembre de Parnagua con destino á este puerto: su capitan Jose Joaquin da Cuña Viana consignado á D. Ramon de las Carreras su carga consta del manifiesto.

MANIFIESTOS DE CARGAMENTOS.

Bergantin goleta brasilero *Maaia Rosa*, su capitan Sebastian Teixeira Cavalheiro con—
157 barricas azucar.
425 sacos id.

Bergantin sardo *Trafalgar*, su capitan Juan Raggio, de Cadiz con—
80 fanegas sal.
5 fardos tabaco de Trieste.
4 cajas barajas.
111 pipas vino tinto.
24 medias id. id.
10 pipas aguardiente.
9 barriles id.
50 id. vino de Malaga.
60 id. id, de Moqueres.
1000 botijuelas aceite de comer,
10 medias pipas id.
19 barriles id.
300 barrilitos aceitunas.
220 cajas de pasas de Malaga.
400 barriles pasas de higo.
600 resmas papel blanco,
12 cajas barajas.
50 barriles harina.
40 id. alpiste.
17 id. almidon.
3 cajones arpilleras.
1 caja chocolate.
1 baul ropa de uso.
2 cajones toscos.
1 baul botas y zapatos.
25 libras de seda.
1 fardo lienzo.
4 baules y 1 caja ropa de uso.

AVISOS NUEVOS.

PARA SANDU y SALTO

SALDRA precisamente el 20 el corriente; la nueva, famosa y muy velera Goleta nacional *Fenix*, de porte de 56 toneladas, de muy poco calado, y tiene la tercera parte de su carga pronta. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse en la calle de Sn. Benito No. 54 ó con su capitan, en el almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle. D. 9—

AVISO DE LA POLICIA,

NO HABIENDO sido admisibles por el Superior Gobierno las propuestas que se hicieron sobre corrales de abasto diario, en 15 de Agosto ultimo; á consecuencia de resolucion del mismo se saca á nuevo remate el derecho y construcion de aquellos que deben establecerse uno en el punto del cerrito, y otro en las inmediaciones de las tres cruces, debiendo tener cada uno la amplitud necesaria como para 500 reses. Las bases sobre que ha de ser verificado dicho remate se hallan de manifiesto en la oficina de este Departamento donde pueden ocurrir los que quieran instruirse de ellas, desde las diez de la mañana hasta las tres de tarde; y en el mismo se admiten las propuestas hasta las 11 del dia 13 del corriente, á cuya hora se abriran y remitirán á la Superioridad para su aprovacion. Montevideo Diciembre 7 de 1831.

AVISO.

SE necita conchabar para el servicio interior de una casa de familia, un pardo, ó moreno de buenas costumbres, y con los informes necesarios. Quien quiera contratarse, ocurra á la casa No. 145 calle de Sn. Carlos. D. 9—

SE VENDE.

UNA criada joven, y sin vicios conocidos; sabe lavar, planchar, coser y cocinar bien, se vende por comprar un varon. Calle de S. Carlos No. 145 D 9—

REMATES.

POR BAENA Y SANCHEZ,

El LUNES 12 del corriente, en el almacen de D. Manuel Gradin, frente al Muelle,

Se ha de vender indispensablemente á la mejor postura la muy velera y superior Goleta Rita (antes Paquete Sandú) surta en este puerto, carenada hace dos meses, con todos sus aparejos correspondientes. y un repuesto de polvora, lona y pintura, con su lancha de cuatro remos y timon.

Al misme tiempo. La balandra Sn. Pedro tambien surta en este puerto y con todos los utiles necesarios.

Los SS. que gusten imponerse del inventario dichos buques, pueden apersonarse en la casa escritorio de Baena y Sanchez calle de Sn. Fernando ó de los Judios No. 55.

Principiará á la seis de la tarde en punto.

POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

(*En su casa, calle de San Gabriel No.* 93)

El Martes proximo 13 del corriente se han de rematar, indispensablemente y por el mas ventajoso precio que se pueda obtener, un elegante surtido de efectos para tienda, aparentes para la estacion: entre estos algunos con averias; el por menor se anunciará oportunamente.

☞ Principiará á las 11 en punto.

AVISO,

PARTICIPASE al respetable publico que Antonio Morera Pinto, mudó su residencia, para la calle de Sn. Joaquin casa N ° 160.
Dic. 6—

AVISO,

SE necesita una criada comprada ó conchavada, que sepa lavar planchar y cocinar, en la calle de Sn. Pedro N ° 175 frente á lo de D. Juan Nin. Dic. 6—

AVISO,

SE VENDE una negra como de edad de 20 á 22 años con un mulatillito de dos meses, sabe todo el servicio de una casa y no tiene vicios conocidos, en esta Imprenta darán razon.
Dic, 6—

AVISO,

UN ESTRANGERO recien llegado á este pais desea alquilar ó arrendar por mes ó por año una chacara ó quinta que diste de tres á cuatro leguas de la ciudad; los SS. que gusten, ocurran á la calle de Sn. Luis N ° 71.
Dic. 6—

SE VENDE.

UNA MULATA de edad de 18 años sin vicios conocidos, sabe coser planchar y entiende algo de cocina frente á lo de D. Juan Nin calle de Sn. Pedro N ° 173.
Dic. 6—

SE VENDEN.

TERENOS MUY superiores para chacaras situados entre los arroyos del Manga y Toledo en lo campos de D. Marcos Dapples con quien se veran los que se interesen en su compra.
Dic. 6—

Sr. Editor del Universal,

Muy Sr. mio, y de mi respeto: impulsado por un sentimiento de honor y delicadeza, creyendome ofendido por el articulo *variedades* del *Recopilador* No. 13, provoqué el primer Juicio de Imprenta, y habiendo comparecido el Impresor D. N. Rodriguez, declarò en público que el articulo acusado no se dirigia á mi persona, con cuya manifestacion los SS. del Juri declararon no haber lugar á la formacion de causa. El dar á esta ocurrencia la publicidad posible para mi satisfaccion, importa á mi honor; y por ello ruego á Vd. tenga la bondad de insertar esta comunicacion por ocho veces consecutivas en su diario, que se lo agradecerá su affmo. S. S. Q. B. S. M.

José Ellauri.

Montevideo, Diciembre 2 de 1831.

SE VENDE.

EL Café del Muelle: la persona que quiera comprarlo puede verse con su dueño, que vive en dicha casa. D. 5.

QUEMAZON

EN la calle de Sn Gabriel N ° 78 tienda de D. Fidel Sagastume, hay de venta pantalones de verano de superior calidad al infimo precio de un patacon el par.
Dic. 3—

SE VENDE.

UNA NEGRA como de 21 año, sabe cocinar labar regular, plancha de liso principios de costura, y agil para el servicio de una familia. El que se interese en su compra en esta Imprenta se le dará razon de su dueño.
Dic. 2—

AVISO AL PUBLICO.

CATALINA GUION, tiene el honor de avisar al respetable publico que en su casa calle de Sn. Luis N ° 73 se ha establecido dispuesta á servir al público en lo que concierne á quitar manchas de toda clase de paño haciendolo aparecer nuevo, como tambien toda clase de vestidos de hombre de paño, todo á satisfaccion de las personas que dignen honrarla. Los precios serán los mas acomodados y equitativos.
Dic. 2—

SE VENDE.

UNA NEGRA como de edad de 25 años en la cantidad de tres cientos pesos moneda de plata sin vicios ni enfermedad conocida la persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Sn. Pedro N ° 150.
Dic. 2—

Para Rio Janeiro.

SE fleta el Bergantin Brasilero *Aquiles*, forrado en bronce y de exelente marcha, para tratar ocurrase á la casa de D. Domigo Vasquez.

AVISO,

EN LA calle de Sn. Joaquin N ° 57 en la cordoneria hay para vender un negrito de edad de 14 á 15 años sin vicio ninguno y de buenas cualidades, y en la propia casa se compra cobre brasilero.
Dic. 2—

AVISO,

EN LA CALLE de Sn. Pedro N ° 199 cerca del teatro, se encuentra por el precio de treinta patacones los muebles siguientes una mesita hermosa con tabla de marmol, una otra usada para escrivir con dos cajones y sus llaves; otra para comer como cuatro personas, y cuatro sillas de paja nuevas, un atril para musica, en la misma casa hay tambien de venta una coleccion de cajas de carton de precio de cuatro reales hasta diez.
Dic. 1—

AVISO AL PUBLICO.

LA ADMINISTRACION general de la vacuna se ha trasladado á la calle de Sn. Carlos casa N ° 66 donde se vacunará todos los Martes, y viernes, desde las doce hasta las dos de la tarde Dic. 1—

EDUCACION PUBLICA.

LA JUNTA DIRECTIVA de la Escuela de Comercio, avisa al Público, que en los dias 5, 7, y 10 del actual, de las 10 del dia para adelante, tendrán lugar los EXAMENES de los ALUMNOS de dicha Escuela, en el local de ella; y que el 12, á iguales horas, se juzgarán los trabajos que hayan hecho, y se designarán los Premios á los que se crean mas sobresalientes.

La Junta espera que los SS. que se interesan en el fomento de la ilustracion de la Juventud, se servirán honrar aquellos actos con su asistencia.

Montevideo, 1. ° de Diciembre de 1831.

RAMON RODRIGUEZ, Secretario.

PARA EL JANEIRO.

QUIEN quiera cargar ó fletar, la escuna brasilera *Francisca Vigilante*, forrada y clavada en cobre, de porte de seis mil arrobas, saldrá en toda la semana entrante, está pronta á seguir viaje para dicho destino. Las personas que se interesen en dicho negocio pueden ocurrir á la casa del Sr D. Francisco Peixoto Guimaraeus, calle de Sn. Felipe N ° 97.
Nov. 30—

AVISO,

SE vende una negra de edad como de 20 á 25 años, sana y sin vicios, y con habilidades, ella las dira: la persona que se interese ocurra á la calle de Santiago casa N ° 32

AVISO.

EN la tienda de D. JUAN GARD, calle del Porton No. 150, se halla de venta el Primer Cuaderno de Aritmètica del Curso de Estudios del Sr. de Curel D. 1.

AVISO AL PUBLICO.

BARATILLO de ropa hecha en la sastreria francesa calle de Sn. Gabriel N ° 57 en frente de la tienda del Sr. Calbo, hay de venta lo siguiente.

Fraques negros á 14 y á 20 ps.

Lebitas de circasia negras y azules hechas al mejor gusto á 16 ps.

Y tambien se harán á la medida al mismo precio, muy equitativo. Nov 30—

LOBOS.

HABIENDO llegado al conocimiento del que subscribe que hay individuos anelosos de poseer el privilegio de la pesca de estos anfibios, les invita por el término de cuatro dias á que le hagan propuestas sobre la contrata que acaba de celebrar con el Gobierno: las que admitira en términos equitativos, vive en la calle de San Gabriel No. 28, donde se serviran dejar las propuestas firmadas.

FRANCISCO AGUILAR.

SE VENDE.

UNA criada de 15 á 16 años: en la calle de San Joaquin No. 6, se encontrará con quien tratar N 30—

PARA MALDONADO.

SALDRA PARA los fines del mes corriente la muy hermosa y velera Goleta Brasilera LUISA: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage para dicho destino, para lo que tiene exelentes comodidades, pueden verse con su dueño en el Muelle, Francisco Antonio Carnide, ó con su Capitan abordo, y de dicho puerto sigue su destino para el Rio Janeiro, llevando los pasageros que se ofrezcan. Nov. 29—

SE VENDE ...

LA POLACRA Brasilera CONCEPCION, de porte de 100 toneladas muy velera y de fuerte construccion y pronta de un todo para seguir viaje. Quien se interesé por cualquiera de las dos cosas, puede verse con su capitan á bordo; y en tierra, con su consignatario Juan da Silva Figueira. Nov. 28—

QUEMAZON.

SE VENDE por la mitad de su tasacion ó se da en cambio de ganado, ó de criados, un Sitio en la mejor calle de Maldonado, cerca la plaza mayor; tiene treinta y cinco varas de frente y cincuenta cinco de fondo, con varios edificios para almacenes y viviendas.—En la plateria de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150, darán razon. N. 21.

AVISO,

SE VENDE, una burra lechera recien parida mansa y de buena calidad: el que se interese de ella, ocurra á la calle de Sn. Grabiel No 78
No. 24 —

ANALES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1831.

Memoria Historica sobre las operaciones y movimientos de la Division Libertadora, á las órdenes del Jeneral D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, en su segunda Campaña á la Sierra del Perú, en 1821, &a. &a.

Un volumen en 4 °. adornado con el retrato pe dicho Jeneral, y un estenso Mapa, que contiene el gran teatro de aquella guerra. Este mapa es redactado por el autor de la *memoria*, segun el gran e de Arrowsmith; pero en doble escala, y con correcciones y adiciones en el teatro peculiar de las operaoiones, segun los itinerarios y reconocimientos de las marcas y posiciones:—en él están así mismo cuidadosamente representados, 1 °. El arribo del *Ejército Libertador* al puerto de *Pisco* bajo las ordenes del Exmo. Señor Jeneral en Jefe Don *Josè de San Martin*: 2 °. Las dos campañas de 1820 y 1821 ejecutadas por el Sr. Jeneral *Arenales* en aquella época; 3 °. Los movimientos ejecutados por los ejércitos realistas al tiempo de la segunda y con ocasion de la primera evacuacion de Lima por los mismos; 4 °. En fin, los lugares que han adquirido celebridad durante la guerra sostenida así bajo la direccion de S. E. el Jeneral *San Martin*, como de S. E. el Libertador *Bolivar*. Tambien lleva la edicion un apéndice de varias piezas interesantes, entre las cuales se halla el estado jeneral de las fuerzas del *Ejército Libertador* en la víspera de dar la vela desde Valparaiso á 20 de Agosto de 1820

Cumpliendo con el grato y honorifico deber que desde muy atras me habia impuesto, no menos que con el compromiso que contraje para el público en el N °. 319 del *Lucero*, al insertar una carta autógrafa de mi Sr. Padre; estoy ya en el caso de públicar esta pequeña obra, escrita, como lo anuncié, desde principios del año pasado. Desprovisto de suficientes calidades para arrostrar con digno suceso semejante taréa, solo ha podido alentarme la esperanza de que, no invocaria en vano la poderosa proteccion de los amigos del Jeneral *Arenales*, así como la de los mios propios. Debo por otra parte lisonjearme de que, no serán tal vez pocos los Arjentinos (especialmente militares) que sientan un justo interes por conocer los detalles y desarrollo de aquellos célebres acontecimientos, tan señalados en la época de la difinitivr emancipacion américana; y que, sin contradiccion, han contribuido tanto á esclarecer y perpetuar el brillo de las armas Arjentinas hasta en las mas distantes rejiones.

Buenos Ayres, Octubre 12 de 1831.

JOSE ARENALES.

Precio de la subscripcion 12 *ps. en billetes de Buenos Aures, ò su equivalente en metalico, por cada ejemplar.*

La edicion será en media pasta, mui decente, y constará de 200 pajinas, poco mas ó menos, en papel regular La impresion no empezará, hasta que no haya un N °. de subscriptores suficiente para cubrir los gastos de la empresa.

Los SS. que gusten subcribirse en esta Capital de Montevideo, se serviràn ocurrir á los altos de la casa de D. Fermin Yéregui, donde podrán verse con D. Florencio Varela, encargado al efecto por el autor.